INTERPROFESIONAL DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN LA MANCHA (CERTVIN)

Dirección: Avda. de Criptana, 73; 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Norma de referencia**: UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**
Actividad: **Certificación de Producto**
Acreditación nº: **171/C-PR371**
Fecha de entrada en vigor: 28/12/2018

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 15 fecha 16/03/2026)

BLOQUE I

Reglamento (UE) 2024/1143 y posteriores modificaciones (Productos cubiertos por el Anexo III).

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2, 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Vino	Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida **"Castilla"**. Resolución de 23/09/2025, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha Procedimiento de certificación de producto: PCP01
	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida **"La Mancha"**. Acto de la Comisión Europea C/2026/1048 Procedimiento de certificación de producto: PCP03
	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida **"Uclés"**. Resolución de 08/04/2019, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. Junta de Comunidades de Castilla la Mancha Procedimiento de certificación de producto: PCP03

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)
Código Validación Electrónica: 4S17Jj4B920wv7095m
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Vino	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida **"Ribera del Júcar"**. Acto de la Comisión Europea 2021/C453/07 Procedimiento de certificación de producto: PCP03
	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida **"Campo de Calatrava"**. Acto de la Comisión Europea C/2026/371 Procedimiento de certificación de producto: PCP03

BLOQUE II

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2, 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Producción ecológica: F) Vino	Reglamento (UE) 2018/848, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y reglamentos de aplicación.

BLOQUE III

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Vino	Orden de 09/10/2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de **Castilla la Mancha**, por la que se establecen las disposiciones de aplicación para la autorización, certificación y control de los vinos sin DOP ni IGP que hagan mención en el etiquetado al año de cosecha y/o al nombre de una o más variedades de uva de vinificación.

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

1) **Auditoría S.C**.: Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
2) **Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
3) **Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
4) **Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.

Código Validación Electrónica: 4S17Jj4B920wv7095m
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.
Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**